

Guayaquil, Abril 2 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE COMSERAG S.A.
Ciudad.-

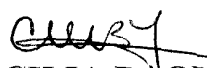
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **COMSERAG S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2007 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

2.- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las Resoluciones de la Junta General de accionistas.

Es todo lo que tengo que informar, por cuanto la compañía no ha tenido movimiento económico durante el presente año.

Atentamente,


CPA. CECILIA BAQUE
Comisario

